PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, agosto 29 de 2025

Señor
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7456020**
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
FLORIDABLANCA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7456020** del 2025

FERLEY CACUA ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No.1102774314 de surata, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **CO1.PCCNTR.7456020** del 10 de febrero 2025, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro 01 agosto al 31 agosto.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($45.995.100). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES

QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2025.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación Titulada, complementaria y virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander. OPERACION DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a los requerimientos del contratante.	Ejecución a cabalidad de las actividades designadas por la coordinación académica y las directivas del CIDM.	Información de las fichas asignadas:3298246 EVIDENCIA FOTOS # 1,2,3,4,10,11,12
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar	Asistir puntualmente al ambiente, en	Programación de

	procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	condición de instructor. Desarrollo de actividades de aprendizaje respecto a las Guías de forma virtual utilizando TIC's y formación presencial.	eventos enviados a coordinación Académica y el aplicativo Sena Sofía plus. Alistamiento a la formación, diseño de guías de Aprendizaje y planeación de actividades de aprendizaje. Registradas en el portafolio del instructor Drive Mi Sena suministrado por coordinación académica. EVIDENCIA FOTOS # 5,6
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación.	No aplica
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y	Ejecutar gestión administrativa en Sena Sofía plus de las fichas asignadas.	Aplicativo SOFÍA PLUS, como avance de actividades de los Aprendices. Resultados de aprendizaje cargados para las fichas de complementaria asignadas

	comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
5	Participar en procesos de promoción de los programas de formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Por medio de plataformas y redes sociales hace divulgación de las diferentes actividades de formación que se van a desarrollar en el SENA C.I.D.M.	Se utilizan redes sociales para divulgar las distintas formaciones del mes de agosto Evidencia foto: # 7,8
6	Coadyuvar en el proceso del ingreso e inducción a los Aprendices.	Orientar los procesos de inducción.	Se siguen lineamientos Sena.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos deformación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	se realiza formación virtual apoyándonos en las distintas plataformas y medios tecnológicos autorizados por el centro de formación.	
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se diligenciaron formatos de petición de materiales	Aplicativo SOFÍA PLUS, como avance de actividades de los Aprendices. Resultados de aprendizaje cargados para las fichas de complementaria asignadas.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según	Se sigue itinerario de trabajo Según lo Define al coordinador	Documentos en el archivo del contrato

	las necesidades del Centro de Formación.		
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa	Se efectúa pago mes a mes correspondiente a planilla de asistida	Documentos en el archivo del contrato Evidencia foto: # 9
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le haya sido entregados	Se realiza inspección preoperacional de los equipos Sena procede a encender motores corregir niveles y poner a punto equipos para inicio de formación vigencia 2025	Se realiza lavado y tanqueo a equipo excavadora Se relacionan Evidencia foto: #13,14, 15, 16.

	para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se sigue itinerario de trabajo Según lo Definido por el coordinador	
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se cargan documentos según alineamientos SENA	
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las	Se sigue itinerario de trabajo Según lo Definido por el	Se siguen lineamientos Sena (En este mes NO

	Obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	coordinador este no se realiza desplazamientos fuera de la ciudad	se hacen desplazamientos
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se siguen lineamientos Sena	
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se plantea la postulación de los diferentes aspirantes al curso a través del link	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4612649231 de la planilla, expedido por SOI correspondiente al mes de JULIO 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (09) folios

Cordialmente,



FERLEY CACUA ARIAS
Contratista
C.C. 1.102.774.314

Recibí a satisfacción:



JAVIER DÍAZ DÍAZ

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7456020

Coordinador Académico Programas Especiales

LL

FERLEY CACUA ARIAS CO1.PCCNTR.7456020 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025

Obligación: # 1 impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a los requerimientos del contratante.
Se imparte formación a la ficha: 3298246 OPERADOR EXCAVADORA

FOTO # 1



FOTO # 2



FOTO # 3



FOTO # 4



LL

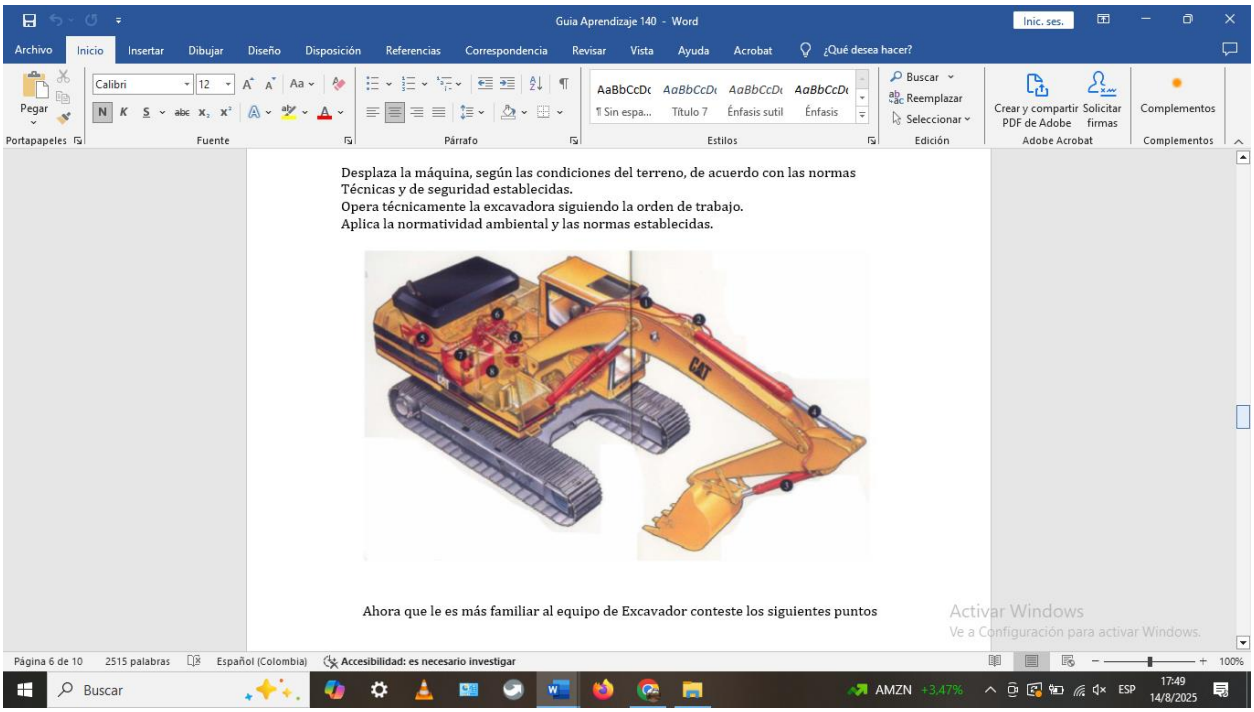
FERLEY CACUA ARIAS CO1.PCCNTR.7456020 del 2025

EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025

Obligación: # 2 Preparar, guías de aprendizaje Sena para procesos de formación integral.

FOTO # 5

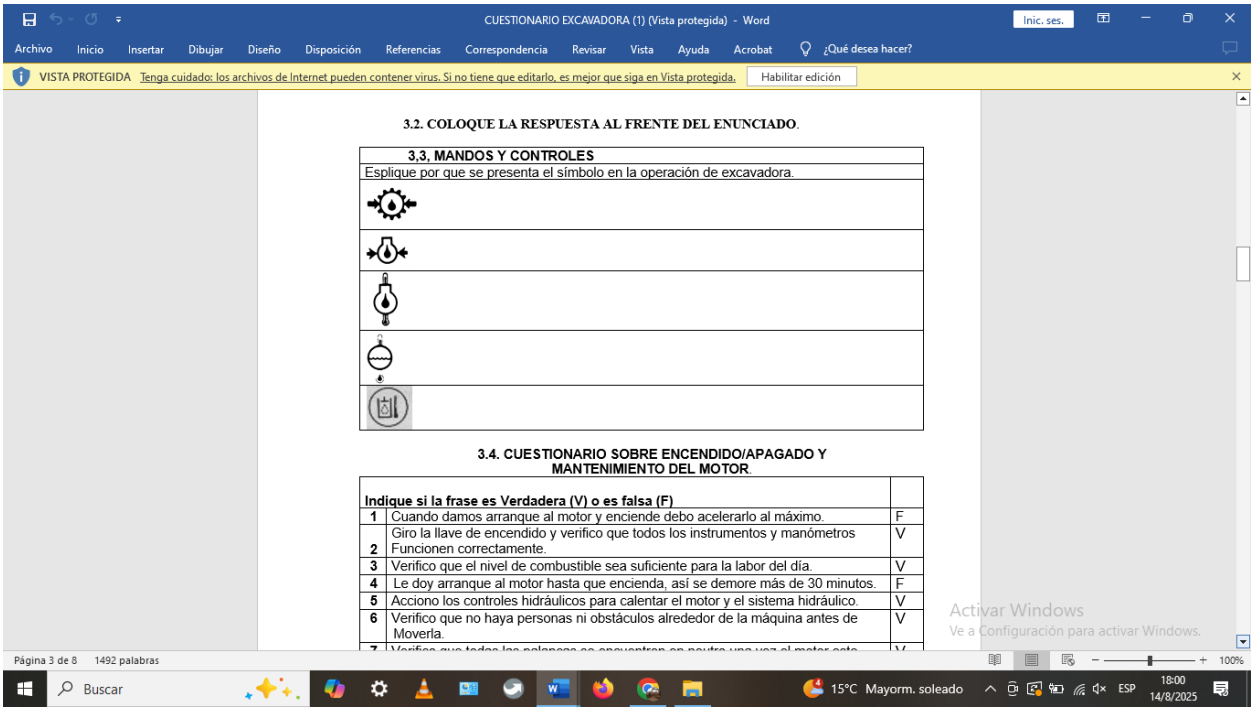
GUIA APRENDIZAJE 1



Obligación: # 2 Preparar, cuestionarios instructivos para evaluar los procesos de formación integral.

FOTO # 6

CUESTIONARIO



LL

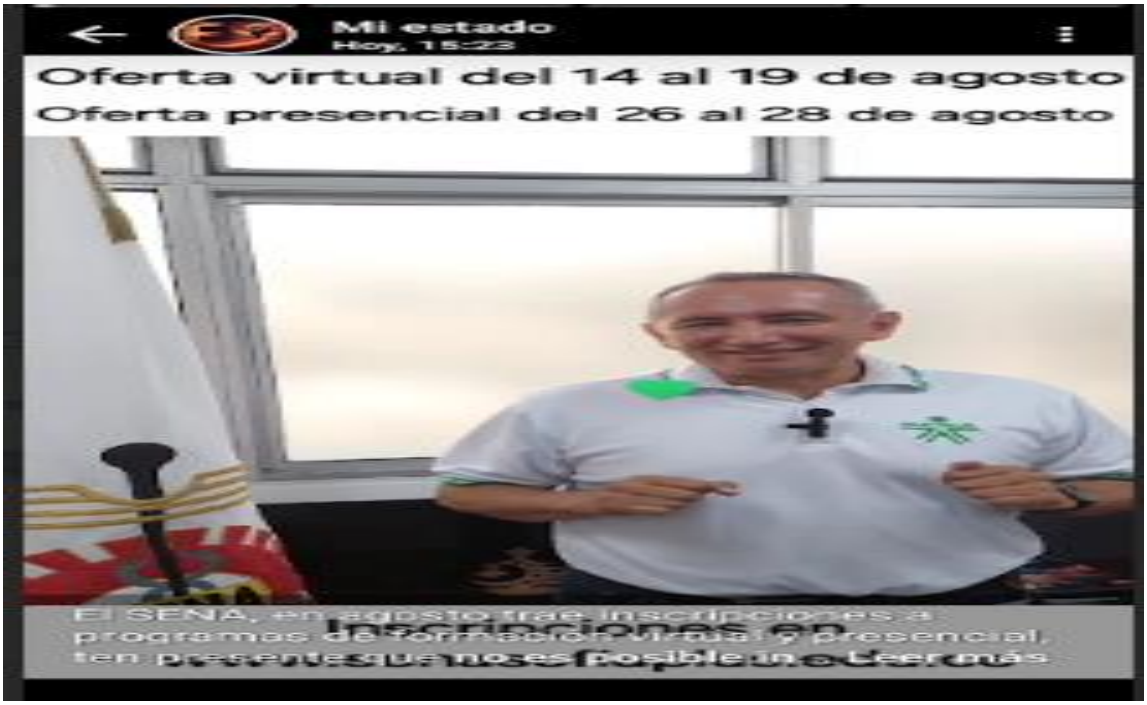
FERLEY CACUA ARIAS CO1.PCCNTR.7456020 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025

Obligación: # 5 se utiliza redes sociales para divulgar las distintas formaciones del mes de agosto en el Aplicativo SOFÍA PLUS para las fichas de complementaria asignadas en SENA C.I.D.M.

Foto # 7



Foto # 8

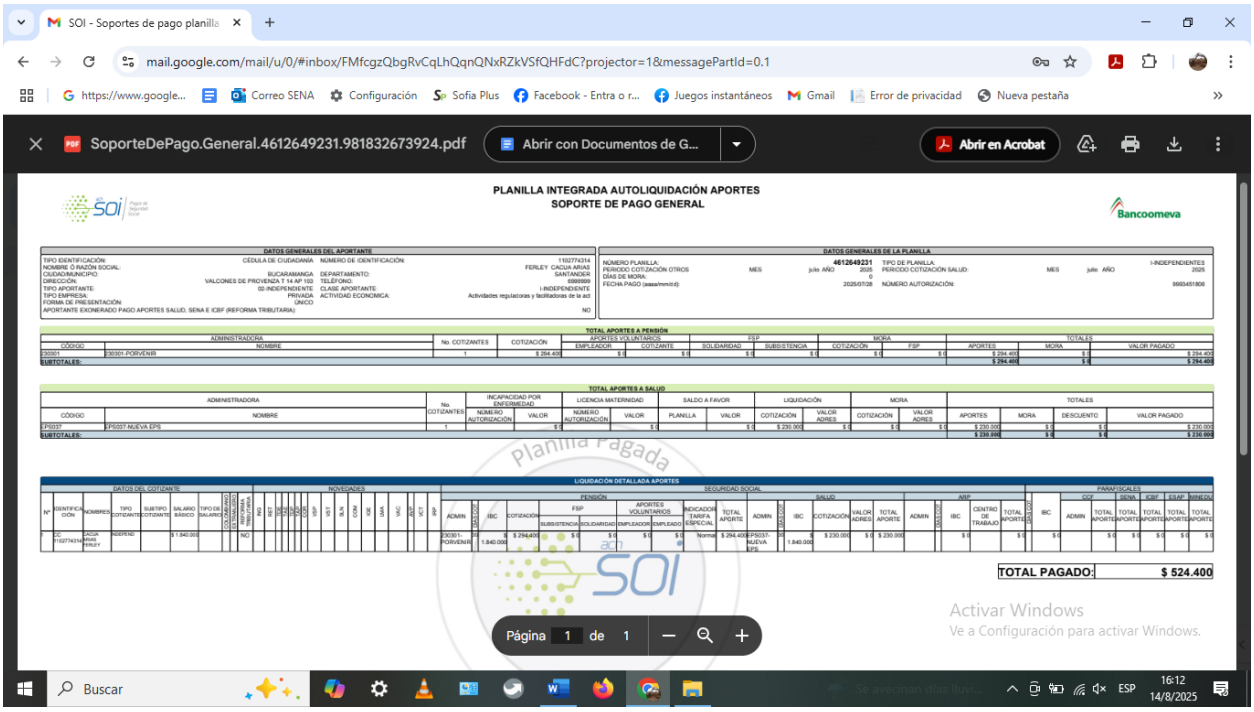


LL

FERLEY CACUA ARIAS CO1.PCCNTR.7456020 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025

Obligación: # 10 Se efectúa pago mes a mes correspondiente a planilla de asistida soi mes de JULIO

Foto # 9



Se realiza formación a empresa atendiendo solicitud para la formación de sus colaboradores en el área de operación de equipo montacargas vigencia 2025

Foto # 10



LL

FERLEY CACUA ARIAS CO1.PCCNTR.7456020 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025

Foto # 11



Foto # 12



LL

FERLEY CACUA ARIAS CO1.PCCNTR.7456020 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025

Obligación: # 11 se procede a realizar tanqueo, limpieza de orugas a equipos SENA C.I.D.M

Foto # 13



Foto # 14



Foto # 15



Foto # 16



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 3-2025-000017

CERTIFICA

Que, FERLEY CACUA ARIAS identificado con C.C. No. 1102774314, cumple con los documentos del perfil solicitados en la circular 3-2025-000017 Exámenes Pre Ocupacionales para contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaria General

CEDULA	NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE CONTRATACION	EXAMENES PRE-EMPLEO	CUMPLE
1102774314	FERLEY CACUA ARIAS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	SI	SI

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga el 08 de Agosto de 2025, con vigencia hasta el 31/12/2025

JOHN CARREÑO RANGEL
Médico SST